



Programación Didáctica (PD)

La programación didáctica es el producto del orden y el diseño de la estrategia “docente” encargada de promover “aprendizajes”. Se trata de diseñar una serie de actividades para enseñar, sin olvidar que el objetivo es lograr que el alumnado aprenda. Se trata de un instrumento pedagógico en el que el profesorado planifica una serie de acciones futuras, esto implica que, llegado cada momento del curso, sabe cómo actuar, qué actividades están programadas para alcanzar cada objetivo de aprendizaje, relacionado con qué contenidos y sabiendo cómo lo va a evaluar. Enseñar es algo complejo e intencional y por ello requiere de un diseño, de ahí la importancia de la planificación didáctica.

Una programación didáctica es un documento que permite definir un contexto y en el que se integran e interrelacionan todos los elementos del currículum: Objetivos que cumplir, contenidos que impartir, competencias a desarrollar, una base metodológica que nos indica cómo enseñar y cómo evaluar (criterios de evaluación), para saber si se han cumplido los objetivos (estándares de aprendizaje).

Teniendo en cuenta que el profesorado de Educación Primaria es profesorado generalista, las PD incluyen elementos curriculares referentes a distintas materias, siendo una de ellas la guía de la planificación. En nuestro trabajo diseñaremos una PD centrada en la materia de Conocimiento del Medio Natural, Social y Cultural en coordinación con otras materias, dando lugar al sentido que tiene el currículum integrado en la Educación Primaria.

Contenidos de la Programación Didáctica (PD)

En el anexo se presenta un índice con el esquema para la realización de una programación didáctica. Es importante tener en cuenta que la programación didáctica está contextualizada en un centro escolar, en nuestro trabajo y nuestro caso, se trata de un Centro de Educación Infantil y Primaria (CEIP) y en una etapa concreta, tratando este trabajo de una Programación Didáctica en la Educación Primaria, y también en un ciclo y/o curso.

En nuestra PD incluiremos los siguientes elementos que se pasan a describir:

1. Portada.

Ha de incluir los datos descriptivos tales como: título, autoría, centro, materia y curso al que va destinado la PD.

C/ Padre Herrera s/n
38207 La Laguna
Santa Cruz de Tenerife. España

T: 900 43 25 26

ull.es



2. Introducción.

Es una visión sobre lo que contendrá el trabajo completo. La introducción es muy importante porque no vamos a comenzar describiendo los objetivos, metodología, contenidos.... En la introducción incluimos 3 partes: En la primera parte vamos a definir qué es una programación didáctica e incluye una descripción breve y justificación de la PD. En segundo lugar, se recoge una fundamentación normativa haciendo una lista de todas las leyes elaboradas en la PD, con una breve descripción que incluya en qué apartado de la PD se refleja determinada Ley. La tercera parte y final de la introducción es la contextualización dónde vamos a hablar de la ciudad o el barrio en el que está el centro en el que damos clase del propio centro y por supuesto lo más importante de nuestro grupo de alumnos y alumnas.

3. Competencias clave.

Son las capacidades que esperamos que el alumnado adquiera con el fin de resolver problemas o situaciones y de aplicar de forma integrada los conocimientos de cada asignatura. Una persona competente es aquella capaz de resolver los problemas del día a día, capaz de aplicar los conocimientos teóricos a la práctica.

Puede haber competencias que estén más relacionadas con unas asignaturas del currículo que con otras, pero como son competencias clave tenemos que trabajarlas todas en todas las asignaturas.

En este apartado debe incluirse una definición de las competencias y una breve justificación, esto es muy importante porque con la LOMLOE se programa por competencias, eso quiere decir que las competencias clave son el centro y la guía de cualquier programación. Para hacer una buena justificación es importante recurrir a la [Orden ECD/65/2015](#), por la que se describen las relaciones entre las competencias, contenidos, y criterios de evaluación, lo que te permitirá coger ideas para diseñar actividades, relacionarlas con los contenidos y como evaluar.

Enumera y añade una breve descripción y reflexión de cada una de ellas, incluyendo una referencia a cómo las trabajarás en clase. (IMPORTANTE: no copiar literalmente).

- Competencia en comunicación lingüística (CCL)



- Competencia plurilingüe (CPL)
- Competencia matemática y en ciencia, tecnología e ingeniería (CMCT)
- Competencia digital (CD)
- Competencia personal, social y de aprender a aprender (CPSAA) o (CAA)
- Competencia ciudadana (CC)
- Competencia emprendedora (CE)
- Competencia en conciencia y expresión culturales (CEC)

4. Objetivos

Hacer una introducción sobre qué son los objetivos y qué tipo de objetivos de detallan y marco normativo. Son el punto de partida y por eso los debemos tener explicitar de manera clara, es necesario saber a dónde vamos para poder evaluar si hemos llegado a cumplir la meta.

- Objetivos Generales.* Hacer una referencia a la normativa, puesto que son los objetivos prescritos por la normativa general LOMLOE (RD. 157/2022) “Los objetivos son los logros que se espera que el alumnado haya alcanzado al finalizar la etapa y cuya consecución está vinculada a la adquisición de las competencias clave”.
Estos objetivos son comunes a una etapa educativa, por lo tanto, los puedes copiar del currículo LOMLOE para Canarias.
Para finalizar, hacer un comentario sobre la relevancia de ellos y en qué medida tu PD contribuye a ellos.
- Objetivos específicos,* son los de cada asignatura y varían según la Comunidad Autónoma. Como en nuestra CA no se explicitan los objetivos específicos, se pueden extraer de los criterios de evaluación, ya que los objetivos se relacionan con los criterios de evaluación y estos criterios evalúan el grado de consecución de objetivos. Es importante redactarlos en forma de infinitivo.
En este caso también se hace alusión a la Ley, en este caso nuestra Ley autonómica: Decreto 211/2022, de 10 de noviembre, por el que se establece la ordenación y el currículo de la Educación Primaria en la Comunidad Autónoma de Canarias.
- Objetivos operativos,* son aquellos concretos de cada situación de aprendizaje o unidad didáctica.



Aquí se hace una referencia a la página o apartado en el que se citan los objetivos operativos del apartado posterior (Situaciones de aprendizaje), de momento se dejan para realizarlo al final.

- La primera regla es redactar los objetivos didácticos en infinitivo.
- Lo primero que has de tener en cuenta es que la evaluación va a tener como referencia el logro de objetivos. Por tanto, debes concretar mucho.
- El segundo punto, lógicamente, se relaciona con los contenidos. ¿Qué es lo más importante del tema que estás tratando? ¿Qué es imprescindible que los alumnos aprendan?
- El tercer punto tiene que ver con la coherencia. Debe haber armonía entre todos los elementos del currículo. Los objetivos son el principio y el fin del proceso de enseñanza-aprendizaje.



5. Contenidos:

Saberes/contenidos. Son una lista de temas que vamos a trabajar en clase. Partiendo de los contenidos mínimos, que son aquellos que el alumnado debe alcanzar para superar la asignatura, con esa lista y sus correspondientes objetivos, vamos a secuenciar nuestra temporalización y orden, organizados en Situaciones de Aprendizaje (SA) y a partir de ahí decidir cuándo trabajamos cada una de ellas.

Se deben definir los contenidos, sin necesidad de justificación, ya que la programación se basa realmente en las competencias.

Relacionar los contenidos mínimos (aquellos necesarios para superar una asignatura), en el currículo de la CA de Canarias se corresponde con los bloques. Una vez comentados los bloques hay que secuenciar y temporalizar los contenidos del bloque, determinando como se desarrollarán en SA dentro del mismo bloque (pongo un ejemplo). Se trata de organizar los contenidos del bloque en unidades más pequeñas y asequibles para el conocimiento. Para facilitar este procedimiento es importante conocer que la LOMLOE ofrece por cada bloque una lista de Saberes Básicos (SB).

Una vez realizadas las unidades o SA, es el momento de hacer la secuenciación y temporalización. Secuenciar es poner en orden las SA y determinar cuál de ellas se trabajarán antes y cuál después. La secuenciación y temporalización se pueden realizar al mismo tiempo y ponerlo en un mismo epígrafe, se puede realizar una tabla.

BLOQUE	UNIDAD	CONTENIDO	EVALUACIÓN	FECHA
B1. CULTURAL CIENTÍFICA	SA. 1	La vida en nuestro planeta	1ª	11/09 al 25/09
	SA. 2	Estilos de vida sostenibles	1º, 2ª y 3ª (lunes)	Todos los lunes del curso

Otro apartado muy importante son los elementos transversales, son una parte del currículo que afectan a todas las materias de un mismo nivel y son de obligatorio cumplimiento (Comprensión lectora, expresión oral y escrita, comunicación audiovisual, TICs, Educación emocional y en valores, Fomento de la creatividad y del espíritu científico y Educación para la salud (incluida la salud sexual)), están determinados por el currículo e incluidos dentro del mismo, eso no quiere decir que no haya que explicitarlos en la PD, aunque ya los SB los desarrollen. Además de estos elementos transversales también pueden incluirse otros como: cultura de



paz, deportividad y trabajo en equipo, sostenibilidad y cuidado del medio ambiente, equidad...

Se deben explicar los elementos transversales de tu PD y como los vas a trabajar en clase.

- Saberes Básicos (SB) Conocimientos, destrezas y actitudes que constituyen los contenidos propios de un área y cuyo aprendizaje es necesario para la adquisición de las competencias específicas.

6. Metodología

En este apartado se desarrolla el “cómo” enseñar. En cuanto a la metodología el profesorado es el que decide como impartir los contenidos, asegurarse de la adquisición de las competencias por parte del alumnado y cómo evaluar. Se trata de poner a prueba la creatividad para dar sentido a la PD. En la legislación se pueden leer algunas orientaciones metodológicas, casi todas orientadas a metodologías activas y diversas, promover actividades en las que el alumnado tenga un rol activo y aprendan a aprender, aprovechando la experiencia del alumnado.

En este apartado se define la metodología y es necesario justificar la elección de la metodología.

Orientaciones metodológicas. Es lo mismo que definir los principios metodológicos. En el Anexo II de la [Orden ECD 65/2015](#) se pueden encontrar directrices generales para aplicar metodologías coherentes con el diseño por competencias.

En el currículo de la CA de Canarias también se encuentran las orientaciones metodológicas, estrategias y recursos didácticos¹. Además de recurrir a la normativa, también se puede recurrir a manuales de Metodología en EP².

Estrategias metodológicas. En este apartado se concreta más la estrategia que vamos a seguir, por ejemplo: Flipped Classroom, Aprendizaje Basado en Problemas....

¹ Ver pag 45558-9 del Decreto 211/2022, para la materia de Conocimiento del Medio Natural, Social y Cultural.

² Salavera-Bordás, C., Usán-Supervía, P., (2020). Metodologías activas en el aula : innovación educativa para el fomento del aprendizaje significativo del alumnado. España: Pregunta Ediciones.

Murillo García, J. L. (2020). Metodologías Activas. Recursos para el Aula: Qué Podemos Hacer en el Cole Sin Libros de Texto, Asignaturas, Deberes, Exámenes ni Notas. Italia: Independently Published.



Actividades. Una estrategia metodológica contiene una serie de actividades coherentes con ella, por ejemplo en el caso de haber seleccionado Flipped Classroom definiremos las actividades programadas para realizar por el alumnado, ya sea en clase o en sus hogares:

Introducción

Planteamiento de preguntas.

Ruta de aprendizaje (Orientación sobre la búsqueda de información relativa a un contenido)

Elaboración de vídeos para el visionado por parte del alumnado.

Lecturas.

Debates.

Evaluación.....

Es necesario describir cada actividad y exponer la contribución de las actividades para el aprendizaje.

Recursos y materiales. Son aquellas herramientas utilizadas para utilizar en el proceso de enseñanza y aprendizaje (Fichas de ejercicios, presentaciones, material audiovisual....)

Agrupamientos. Especificar qué grupos vamos a hacer, de cuántas personas, en qué momento se realizarán los agrupamientos y por qué. Explicaremos los beneficios que aporta el modelo de agrupamiento para el aprendizaje del alumnado.



7. Evaluación

Definir, a modo introductorio, la evaluación y la importancia que tiene en el proceso de enseñanza-aprendizaje, se trata de hacer una reflexión, no de copiar los estándares o criterios. Se trata de poner en valor la evaluación como un proceso que permite conocer en qué medida se han logrado los objetivos.

Describir los tipos de evaluación según los momentos: principio de curso, durante y final. Según el art. 14 del Real Decreto 157/2022 “La evaluación del alumnado será global, continua y formativa, y tendrá en cuenta el grado de desarrollo de las competencias clave y su progreso en el conjunto de los procesos de aprendizaje”. Esto implica que habrá:

1. *Evaluación diagnóstica.* Al principio de curso y cuyo objetivo es conocer al grupo y su nivel competencial, detectando sus intereses, motivaciones, necesidades educativas.... Y sus conocimientos previos.
2. *Evaluación continua.* Se realiza a lo largo del curso y sirve para ver la evolución del alumnado, detectando posibles desfases y permite tener la oportunidad de mejorar el aprendizaje en función de las necesidades del alumnado.
3. *Evaluación final.* A realizar al final del curso y es la que da la nota última. El objetivo de esta evaluación es conocer en qué medida se han logrado los objetivos y las competencias y alcanzado el conocimiento de los contenidos.

Criterios de evaluación/Objetivos específicos y descriptores operativos. En este apartado se copian los criterios de evaluación y los descriptores operativos juntos ya que los descriptores son especificaciones de los criterios de evaluación.

También se describirán los instrumentos de evaluación, junto con sus criterios y herramientas de evaluación.

Es importante tener en cuenta que los Criterios de evaluación se relacionan con las Competencias específicas y a su vez los descriptores operativos explican a ambos.

Los descriptores operativos los encontramos en el Anexo I del [RD 157/2022](#) y el [Decreto 211/2022](#).

En este apartado se copian las competencias específicas junto con sus criterios de evaluación y descriptores operativos (no las siglas, su significado completo), con su referencia normativa en el D211/2022 para el currículo de Primaria en la materia de Conocimiento del Medio Natural, Social y Cultural.



Técnicas de evaluación

Instrumentos de evaluación.

Herramientas de evaluación

Sistema de calificación y los criterios.

8. Atención a la diversidad.

La adaptación a los distintos ritmos de aprendizaje y a la diversidad del alumnado es una obligación de los y las enseñantes, no es una opción.

En este apartado se explica cómo el profesorado adapta su enseñanza, pero antes hay que explicar qué es la atención a la diversidad y una justificación (normativa). Como ya se ha definido al alumnado en la introducción, se ha descrito a aquel alumnado que presenta alguna dificultad por discapacidad, incorporación tardía, distintos ritmos de aprendizaje o altas capacidades. Atendiendo a ello, en este apartado se describen las medidas que aplica el profesorado para optimizar su aprendizaje.

9. Desarrollo de las Situaciones de Aprendizaje.

Las Situaciones de Aprendizaje (SA), son situaciones y actividades en las que el alumnado debe demostrar su nivel de competencia en las competencias clave y específicas.

En una SA todos los elementos curriculares están interrelacionados, por lo tanto, deben tener coherencia interna y delimitada en el tiempo.

Utilizar [plantillas](#) de la Consejería de Educación del Gobierno de Canarias para la SA.

10. Bibliografía

Instrucciones

Realización del trabajo en el primer cuatrimestre, en la asignatura Didáctica de las Ciencias Sociales I. Aspectos básicos, en el bloque práctico de la asignatura.



Agrupamientos de 6 alumnas y alumnos +-1

Selección de un curso de la EP para el desarrollo de una programación para un curso completo de Conocimiento del Medio Natural, Social y Cultural como materia principal, en coordinación con otras materias dependiendo de cada SA.

Evaluación parcial de los apartados del proyecto

1º parte: Puntos del 1 al 8, entrega en la semana del 9 al 13 de octubre (Reelaboración a lo largo del cuatrimestre)

2ª parte: 3 SA, entrega en la semana del 6 al 10 de noviembre

3ª parte: 3 SA, entrega en la semana del 11 al 15 de diciembre.